

VI. NARCOTRAFICO Y DROGADICCION

- Creación del Comité Antidrogas Ilícitas de la I Región, cuya expresión son los Comités Provinciales de Arica, Iquique y Parinacota. Tienen una integración multisectorial conforme a la realidad de cada provincia y están compuestos por representantes de organismos públicos y del área privada.
- Durante el año 1991, se realizaron charlas, actividades de difusión en diversos medios de comunicación, concursos y exposiciones, con el fin de sensibilizar a la comunidad frente al problema.
- Para 1992 se implementa el programa "Prevención consumo y abuso de drogas ilícitas I Región", mediante el cual se dotará de una organización e infraestructura al Comité Antidrogas Ilícitas I Región, con la finalidad de optimizar su función de planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar las actividades tendientes a la consecución de los objetivos propuestos.
- El costo del programa asciende a M\$ 23.100, del cual M\$ 15.400 corresponden a fondos regionales.
- En Arica el 53,2 por ciento de la población penal, aproximada de 710 internos, esta procesada y condenada por droga; en Iquique hay un 46 por ciento; en Pozo Almonte, hay un 90 por ciento.
- En Arica e Iquique el 90 por ciento de las mujeres reclusas lo están por drogas.
- Se plantea la necesidad de construir una nueva cárcel en Arica, pues la actual es considerada, por la Dirección de Gendarmería, como la peor del país.